

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

**890. EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 8/2024, SEGUIDO A INSTANCIAS DE ARQUISOCIAL S.L.**

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del **Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo nº 1 de esta Ciudad**, ha ordenado la remisión del expediente relativo al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por ARQUISOCIAL S.L. sobre incumplimiento contrato por parte de la administración.

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en el **Procedimiento Ordinario 0000008/2024**, NIG 52001 45 3 2024 00000143, que se sustancia ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Melilla.

Melilla 8 de octubre de 2024,  
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,  
Victoriano Juan Santamaría Martínez